



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO
CONCERTADO

Subscripciones. — Capital:
Año, 90 pesetas. Fuera de
la Capital: 100 pesetas.

Administración: Imprenta Provincial
Ejemplar: 1 peseta. Atrasado, 2.

Inserciones no gratuitas,
3,50 pesetas línea. Pagos por
adelantado.

Año 1952

Sábado 26 de abril

Número 96

SERVICIO DE CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Madrigal del Monte, que con esta fecha y durante un plazo de quince días, se hallan expuestas en la Casa Ayuntamiento las relaciones de características de Catastro Parcelario Fotográfico.

Burgos, 23 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Julio Cortázar.

Providencias Judiciales

Burgos

Cédula de citación

El señor Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, en proveído de hoy, dictado en sumario 108-952, por abandono de familia, ha acordado se cite a Aurora Martínez Maroto, vecina de Villalbilla, a fin de que, en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezca en este Juzgado, al objeto de ser oída, apercibiéndola que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Y para que la sirva de citación, mediante su inserción en el B. O. de la provincia, expido la presente en Burgos, a 23 de abril de 1952.—El Secretario, Luis Alvarez.

Don Manuel Mateos Santamaría, Juez Municipal de esta ciudad,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, por don Angel Cibrián Fernández, Presbítero y párroco de Peñahorada, se ha interesado expediente de inscripción del matrimonio celebrado por sus padres don Florencio Cibrián con doña María Amparo Fernández, el primero natural de Neila y la segunda de Burgos; aquél, hijo legítimo de Manuel Cibrián y Juana Martín, y la segunda, de Manuel Fernández y Baldomera Villafria, de 32 y 22 años, respectivamente, que contrajeron matrimonio en la Parroquia de San Lorenzo el Real, el día 15 de enero de 1903, ante el Cura Propio de la misma, don Juan Antón de la Fuente.

Cuyo matrimonio se trata de inscribir fuera del plazo legal, y a los efectos de lo determinado en el párrafo 3.º y 4.º del artículo 77 del Código Civil, se pone en conocimiento de los interesados, por el término de treinta días, citándoseles a los efectos referidos.

Y para su publicación en el B. O. de la provincia, expido el presente anuncio en Burgos, a 18 de abril de 1952.—El Juez Municipal, Manuel Mateos.

Juzgado Comarcal de Miranda de Ebro

Requisitorias

Por la presente ruego y encargo a la Guardia Civil y Autoridad de

todo orden, procedan a la busca y captura del joven Juan González Recio, de 17 años de edad, soltero, natural y vecino de Madrid y en ignorado paradero, y que ha sido declarado en rebeldía, poniéndole a disposición de este Juzgado Comarcal, caso de ser hallado, a fin de que extinga la pena de ocho días de arresto menor en prisión, que le fueron impuestas en juicio de faltas número 136 de 1950, por hurto, y asimismo a las costas de tal procedimiento.

Miranda de Ebro, 22 de abril de 1952.—El Juez Comarcal.

Por la presente ruego y encargo a la Guardia Civil y Autoridad de todo orden, procedan a la busca y captura de Milagros Martínez Llanata, de 39 años de edad, viuda, natural de Valmaseda y vecina que fué de Miranda de Ebro, en Parque de Calvo Sotelo, número 16, sirviendo en casa del señor Lecea hasta la celebración del correspondiente juicio de faltas, en la que se ausentó, en ignorado paradero, y ha sido declarada en rebeldía, poniéndola a disposición, en caso de ser hallada, de este Juzgado Comarcal, a fin de que extinga la pena de dos días de arresto menor en prisión, que le fueron impuestos en juicio de faltas número 92, de 1951, por hurto, y asimismo a las costas e indemnización del procedimiento.

Miranda de Ebro, a 22 de abril de 1952.—El Juez Comarcal.

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

(Dirección facultativa del Plan de modernización de carreteras)

ANUNCIANDO CONCURSO PARA EJECUCION DE LAS OBRAS QUE SE RELACIONAN

Hasta las trece horas del día 19 de mayo de 1952 se admitirán en la Secretaría de la Comisión de Enlace del Plan de modernización de carreteras (Nuevos Ministerios, planta 7.^a, Agustín de Bethencourt, 4), a las horas de oficina, proposiciones para optar al concurso de las obras siguientes:

Designación de las obras	Presupuesto total — Pesetas	ANUALIDADES		Fianza provisional — Pesetas	Plazo
		1952 — Pesetas	1953 — Pesetas		
PROVINCIA DE BURGOS					
C. ^a R.-I.: Madrid a Irún					
58.—Revestimiento del firme con hormigón asfáltico, km. 242,650 al 245,150.—Ehcintado y reparación del firme, kilómetros 245,150 al 246,250.—Riego superficial asfáltico, kilómetros 245,150 al 246,250.—Revestimiento con hormigón asfáltico, kilómetros 295 al 301,300.—Ensanche de puente en el río Gromejón, kilómetro 169.—Ensanche de obras de fábrica entre los kilómetros 170 al 200.—Nueva obra de desagüe en el km. 142.	3.893.765'55	2.512.997'37	1.380.768'18	78.000'00	Al 31-12-53
C. ^a R.-I.: Madrid a Irún					
59.—Variante para la supresión de dos pasos a nivel con el ferrocarril de Madrid a Hendaya y las travesías de Orón y Miranda de Ebro, km. 314,250 al 318,900.—	7.418.609'21	2.290.945'60	5.127.663'31	148.500'00	Al 31-12-53
C. ^a R.-I.: Madrid a Irún					
60.—Variante para la supresión de la travesía de Ameyugo, kilómetros 308,750 al 67,249 (proyecto modificado de precios).—Mejora de curvas entre los puntos kilométricos 146,647 al 140,948.—Ensanche de puente y mejora de curvas entre los kilómetros 148 al 149.—Supresión de la travesía de Cogollos y curvas del kilómetro 222.—Mejora de trazado de curva en kilómetros 227,691 al 228,263.—Variante para mejora de curvas en el kilómetro 268.	9.334.099'47	4.500.000'00	4.834.099'47	186.700'00	Al 31-12-53
C. ^a S. R. (I)-I.: Madrid Burgos Santander					
Mejora de curvas de 7 y 9 metros de radio en el kilómetro 64.					

Los concursos tendrán lugar el día 23 de mayo de 1952, a las diez y media horas, en las oficinas del Plan de Modernización de Carreteras (Nuevos Ministerios), planta 7.ª, Agustín de Bethencourt, número 4, en la forma determinada en el artículo 21 del Reglamento Provisional de 23 de mayo de 1951, para la aplicación de la Ley aprobatoria del Plan de Modernización de Carreteras.

Los proyectos, pliegos de condiciones, modelo de proposiciones y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Dirección Facultativa del Plan de Modernización de Carreteras y en las Jefaturas de Obras Públicas de las provincias respectivas, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones a cada grupo de obras se presentarán únicamente en la Dirección Facultativa del Plan de Modernización de Carreteras, en papel sellado de clase sexta (4'50) pesetas, con el recargo establecido, o en papel común con póliza de igual precio y recargo, desechando, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador, además de la proposición y de la relación de la maquinaria que habrá de quedar adscrita a la obra, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado, con la firma del interesado, acompañará por separado y a la vista el resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, y si esta se hiciera en efectos de la Deuda Pública, deberá ser presentada también la póliza de adquisición de los efectos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas, además, al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones en la forma debidamente legalizada.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, (provincia de), calle de, número, enterado del anuncio de fecha de de 1952, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y en el B. O. de la provincia en de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para el concurso de las obras, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente).

Madrid, 14 de abril de 1952.—El Director Facultativo, Fernando Casariego.—Aprobado en 15 de abril de 1952.—El Director general, M. M. Arrillaga.

Anuncios Oficiales

Confederación Hidrográfica del Ebro

Sección de aguas

NOTA-ANUNCIO

D. Segundo López Román, solicita la inscripción en los Libros-Registros de aprovechamientos de aguas públicas de uno derivado del río Oca, en jurisdicción de Ocón de Villafraanca (Burgos), con destino al accionamiento de un molino harinero y riego de unas fincas, todo ello situado en término municipal de Valle de Oca.

Lo que se hace público, para que cuantos se consideren perjudicados

por dicha petición, pueda dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilmo. Sr. Ingeniero Director Adjunto de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de veinte días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de la publicación de esta Nota-anuncio en el B. O. y durante el cual estará de manifiesto el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en Zaragoza, General Mola, núm. 26, 1.º

Zaragoza, 15 de abril de 1952.—El Ingeniero Director Adjunto, F. Fernández,

D. Evaristo Ruiz Medrano solicita la inscripción en los Libros Registros de aprovechamientos de aguas públicas del que viene utilizando,

derivado del río Tirón, en término municipal de Cerezo de Riotirón (Burgos), con destino a usos industriales.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicha petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilmo. Sr. Ingeniero Director adjunto de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de veinte días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de la publicación de esta nota-anuncio en el B. O., y durante el cual estará de manifiesto el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en Zaragoza, General Mola, número 26, 1.º

Zatagoza, 15 de abril de 1952.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

En este Ayuntamiento se instruye expediente para justificar la ausencia e ignorado paradero por más de diez años de D. Felipe Ciruelos Alonso, alegada por el mozo Félix Ciruelos Serrano, como circunstancia justificativa de su derecho a la prórroga de primera clase que tiene solicitada.

Y en cumplimiento de lo que dispone el vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se publica el presente anuncio para que quien tenga conocimiento de la residencia actual del citado ausente lo comunique a esta Alcaldía con la mayor urgencia.

El expresado D. Felipe Ciruelos Alonso es hijo de D. Ignacio Ciruelos Martín y de D.^{na} Filomena Alonso, cuenta 38 años de edad, y cuyas señas particulares son: color moreno, ojos negros, pelo negro, altura 1'730, vestía traje mahón de color azul, seña que le caracterizaba un lunar negro en la mejilla izquierda. Desapareció de su domicilio de Burgos en el mes de noviembre de 1935.

Burgos, 21 de abril de 1952.—El Alcalde accidental, Pedro Alfaro.

Alcaldía de Tardajos

Confeccionado el repartimiento de plagas del campo de este término municipal, para el año actual, se halla de manifiesto al público por término de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado por los contribuyentes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, pues transcurrido que sea dicho plazo no se admitirá ninguna.

Tardajos, 8 de abril de 1952.—El Alcalde, Germán Santos.

Alcaldía de Quintanilla de la Mata

En cumplimiento y a los efectos del número 2 del artículo 773 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de la cuenta de presupuesto y de la administración del

patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1951, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión correspondiente, cuya exposición será por quince días, durante los cuales y ocho días más podrán formularse por escrito las observaciones a que haya lugar.

Quintanilla de la Mata, 17 de abril de 1952.—El Alcalde, Albino García.

Alcaldía de Arauzo de Miel

Confeccionada el acta general de recuento de ganadería de este Municipio, que servirá de base al reparto de la contribución de 1953, queda expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días, a fin de que pueda ser examinada por cuantos contribuyentes lo deseen y formular contra ella las reclamaciones que crean justas, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Arauzo de Miel, 11 de abril de 1952.—El Alcalde, Laureano Benito.

Anuncios Particulares

Junta Administrativa de Trespaderne

Anuncio

Habiéndose acordado celebrar subasta para la enajenación del terreno, propiedad de esta Junta Administrativa, que a continuación se describe, así como la plantación existente en el mismo, por el presente anuncio se hace saber: {que durante el plazo de ocho días, a partir de {la publicación en el B. O. de la provincia, quedará expuesto al público el expediente y el pliego de condiciones en la Secretaría de esta Junta, donde podrán ser examinados para los efectos oportunos.

Descripción del terreno

Una parcela de terreno en forma de Isla, casi en su totalidad, unida por el Oeste con terreno de Iberdue-

ro, S. A.; sita en el término de esta villa de Trespaderne, al pago de «Corbillo», de extensión superficial veinte mil metros cuadrados aproximadamente, destinada a la plantación de árboles y pastos, y linda por Norte, con desagüe del Canal de la Fábrica de Electricidad, Iberduero S. A.; Sur, Río Ebro; Este, desagüe del canal antes dicho y Río Moro; y Oeste, terrenos y Fábrica de Electricidad Iberduero, S. A. y Río Ebro.

De no presentarse reclamaciones o previa la resolución de las que se cursen, tendrá lugar la subasta en pliego cerrado ante la representación de esta entidad local, y en la sala de Concejo de la misma, a las doce horas del día siguiente a la terminación de los ocho días indicados, y veinte que previene el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local.

El tipo de licitación será el de 24.000 pesetas, debiendo comprometerse igualmente el adjudicatario a la construcción, así como a la conservación, durante el plazo de 65 años, de una línea de transporte de energía eléctrica, que sustentada en un máximo de 10 postes, de madera con sus brazos para la colocación de las bombillas, servirá para proporcionar alumbrado al camino o carretera que une al pueblo con la Estación del Ferrocarril.

Serán también de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, autorización de instalación, escrituración y demás que puedan ocasionarse con motivo de esta transmisión.

Los licitadores deberán consignar al efectuar las ofertas una fianza provisional de 10.000 pesetas que será elevada a definitiva para el rematante.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Junta, ajustadas al modelo contenido en el pliego de condiciones, que regirá igualmente para todos los extremos no especificados en este anuncio.

Trespaderne, 20 de abril, de 1952.—El Presidente de la Junta Administrativa, Leonardo Hoya.